

El sindicato Comisiones Obreras (CCOO) cree que el nuevo Inspector Jefe de la Policía Municipal madrileña debe ser "un profesional" elegido entre la plantilla del cuerpo y no por designación "a dedo", un procedimiento "político" que tiene al cuerpo sumido en una "situación caótica".

Así lo ha manifestado a Efe el portavoz de CCOO Policía Municipal en el Ayuntamiento, Emiliano Herrero, con respecto al nombramiento pendiente en la Jefatura de la Policía Municipal, después que el pasado día 1 dimitiese Emilio Monteagudo como máximo responsable del Cuerpo tras ser imputado en el caso de la tragedia del Madrid Arena.

[Leer noticia completa en La Vanguardia](#)

NOTA DE PRENSA emitida por la Sección Sindical de CCOO Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid

Desde la Sección Sindical de CCOO Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid queremos hacer pública nuestra propuesta y razones por las que el nuevo Inspector Jefe de la Policía Municipal de Madrid debe ser seleccionado por promoción interna entre los posibles candidatos del Cuerpo:

- La Ley de Coordinación de Policías Locales fue modificada por Esperanza Aguirre y donde antes se elegía el candidato entre los miembros del cuerpo de mayor jerarquía, ahora nos encontramos con un nuevo cargo de designación libre por interés político y no profesional.

[Leer más](#)

- Lo anterior viene conllevando una absoluta dependencia y sumisión de la parte profesional a la parte política. Consecuencias: falta de independencia e iniciativa en la parte profesional, ausencia de exigencias sobre necesidades humanas, materiales y organizativas, rencillas y peleas internas entre los mandos por ganar el favor del político, en esencia, abandono del servicio prestado y su mejora de calidad y profesionalidad.
- Hay ya suficientes "altos cargos" designados "a dedo" que tienen suficientes competencias en la dirección de Policía, debiéndose respetar la promoción interna hasta en su máximo puesto valorando en exclusiva la capacidad y méritos profesionales.
- Aún triplicando el número de altos cargos de este Ayuntamiento con respecto a legislaturas pasadas (de 600 a 2.000) y el incremento en gasto en "sueldazos" que conlleva, hay suficientes

CCOO exige que el Inspector Jefe sea elegido entre la plantilla de Policía Municipal

Escrito por Administrator - Actualizado Viernes, 12 de Septiembre de 2014 08:24

profesionales dentro de la Policía Municipal de Madrid que pueden perfectamente ocupar el puesto de Inspector Jefe sin que ello tenga que implicar un nuevo gasto al ciudadano a todas luces prescindible.

- Otro problema que redundaría en perjuicio del ciudadano es la falta de conocimiento de la organización, servicio, circunstancias, que tendría un Inspector Jefe ajeno al Cuerpo. Al menos de 9 a 12 meses serían necesarios para adquirir un nivel competencial y de garantía de dirección aceptable.

Por ello queremos insistir en el grave error que supondría la designación como Inspector Jefe de alguien ajeno a nuestro Cuerpo de Policía Municipal.